

SANTIAGO, 22 MARZO 2023

RESOLUCION N° 0750 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°0263 de 2023; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°120 de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°0263 de fecha 24 de enero de 2023 se aprueba el Diplomado Neurociencias para la Diversidad en Aula, código 160002
2. Que, el Memorándum N°120 de fecha 27 de febrero de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que se solicita la dictación de la 1ª versión del Diplomado Neurociencias para la Diversidad en Aula
3. Que, así las cosas, el Memorándum N°120 de 2023, del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese,** la 1ª versión del **DIPLOMADO NEUROCIENCIAS PARA LA DIVERSIDAD EN AULA,** aprobado por Resolución Exenta N°0263 de 2023, en las condiciones que más adelante se indican:

II. El Diplomado Neurociencias para la Diversidad en Aula, fue dictado a la SEREMI de los Lagos, de acuerdo con Convenio suscrito con fecha 27 de julio de 2022 mediante Resolución Exenta N°03503 de fecha 31 de agosto de 2022.

III. El Diplomado Neurociencias para la Diversidad en Aula, fue dictado entre el 17 de agosto de 2022 y el 10 de enero de 2023, para un cupo de 26 alumnos/as participantes, en modalidad E-Learning, con un total de 120 horas cronológicas.

Nómina de alumnos:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
10615981	5	Bernardo Jose	Diaz	Sandoval
17630838	9	Javiera Beatriz	Villagrán	Burgos
16311678	2	Yorch Enrique	Westermeyer	Estrada
8533945	1	Leslie Carol	Cooper	González
12595018	3	Laura Anabel	Diaz	Garay
15450618	7	Claudia Andrea	Catalán	Gozález
14086435	8	Marcela Patricia	Brecas	Godoy
14497856	0	Rodrigo Alejandro	Meneses	Miranda
7871997	4	Karla	Fuica	Alarcón
7936444	4	Manuel Sergio	Quezada	Villegas
12993982	6	Patricia	Mella	Retamal
12753506	K	Ana Gertrudis	Carvajal	Breca
17119357	5	Carolina	Leon	Urrejola
8836219	K	Claudia Rosmarie	Vera	Perez
14225293	7	Georgina Judith	Rivas	Paredes
11928104	0	Cristhian	Moil	Paredes

6601315	4	Tulio	Scheihing	Harvez
16138104	7	Ramón Andrés	Rozas	Toledo
12532821	0	Osvaldo	Valdebenito	Quezada
11703716	9	Paola	Valdevenito	Carrasco
8640317	K	Pedro	Henríquez	Cárcamo
13124809	1	Héctor	Segovia	Calisto
13587974	6	Loreto	Saldivia	Díaz
8465493	0	Kennah	Astorga	Albornoz
8922056	4	Mónica	Brown	Chiguay
13323581	7	Amelia Paola	Olavarría	Olavarría

IV. El valor del Diplomado se pagará de en 1 (una) cuota mensual, de acuerdo con el Convenio firmado entre las partes, en donde la Secretaría pagará la suma de \$553.000.- (quinientos cincuenta y tres mil pesos) por cada funcionario asistente al diplomado.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Los requisitos de postulación, objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación, son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta N°0263 de 2023, se acompaña a la presente Resolución Exenta, formando parte integrante de la misma.

VII. El Coordinador docente del Diploma será el académico Rodrigo Lasen.

VIII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IX. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2022 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°444 del 24 de agosto de 2022.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.03.22 17:14:26 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.03.22 17:00:52 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador docente Rodrigo Lasen

PCT
PCT/ppp